

# LOS CRUZADOS SOCIALES DEL NACIONAL-SINDICALISMO. ‘AUXILIO SOCIAL’ EN OURENSE

**Julio Prada Rodríguez**  
Universidad de Vigo

## I

La situación de desamparo en que quedaban en toda la zona nacional las familias de las víctimas de la represión y la guerra y el lógico incremento de la marginalidad económica y social ocasionada por ésta explican el nacimiento de diversas iniciativas destinadas a corregir sus efectos más visibles. Entre las más destacadas estuvo el *Auxilio de Invierno*, impulsada por el ex-jonsista Javier Martínez de Bedoya y Mercedes Sanz de Bachiller, viuda de Onésimo Redondo. Desde que en octubre de 1936 fue inaugurado en Valladolid su primer comedor infantil su expansión fue relativamente rápida, primero por la zona centro-norte y después hacia el sur. El general Mola, a pesar de la absoluta prohibición de desarrollar cualquier actividad política y sindical en la zona bajo su mando, no obstaculizó su difusión, seguramente por el alivio que suponía para la Intendencia del Ejército. Sin embargo, no fue hasta enero de 1937 cuando el Nuevo Estado autorizó los petitorios en todo el Estado y le confirió la categoría de “Obra Nacional”.

Esto permitió que su estructura fuese ganando en complejidad, abarcando a un creciente número de ámbitos. Según declaraciones de su secretario nacional, repro-

ducidas en el órgano falangista ourensano *Rumbo*, se dividía en varias secciones en correspondencia con sus objetivos<sup>1</sup>. Entre éstos, citaba el fomento indirecto del trabajo para evitar la miseria en los hogares, la obra de protección a las madres y niños, concretada en las *Casas de la Madre*, en los *Jardines de Maternidad* —que, en lo que atañe a Galicia, inicialmente sólo funcionaron en A Coruña— y en la *Defensa del Niño*, que se ocupaba de la recogida de los niños abandonados y huérfanos en las ciudades reconquistadas, y en *El Hogar*, en teoría un nuevo sistema de orfanato que pretendía acoger a grupos reducidos en habitaciones de dos camas frente a la concepción tradicional de largas salas con más de medio centenar de camas. Dentro de él distinguían entre el *Hogar Infantil*, en el que ingresaban los niños de hasta siete años de edad al cuidado de dos puericultoras, una maestra y la directora, y el *Hogar Escolar*, destinado a los de entre siete y doce años, que asistían diariamente a los colegios. Superada esta última edad pasaban a la *Residencia de Aprendices*, en la que convivían con los que estaban aprendiendo un oficio o una carrera. A éstos habría que añadir los *Comedores Infantiles*, posiblemente la misión más popular del *Auxilio*, que a principios de abril de 1937 suponían para la Falange un gasto mensual superior a setecientas mil pesetas y, finalmente, las *Cocinas de Hermandad*, en un principio limitadas a los suburbios de las grandes ciudades.

Los ingresos del *Auxilio de Invierno* procedían de varias fuentes autorizadas por Orden del 10 de marzo de 1937. Los treinta céntimos de los petitorios quincenales eran el más importante de ellos, pero también existía la denominada “Ficha Azul”, consistente en una cuota fija establecida de antemano que se pagaba mensualmente, normalmente en especie, aunque se podía abonar su equivalente en metálico, así como pequeñas aportaciones de Ayuntamientos y Gobiernos Civiles. El I Consejo de la Sección Femenina (Valladolid, diciembre de 1936) puso fin a la disputa entre Pilar Primo de Rivera y la viuda de Redondo, configurándolo como un servicio más del partido aunque subordinado a la estructura de la Sección Femenina y, por tanto, bajo la autoridad nominal de la hermana de José Antonio, que fue la que finalmente consiguió imponer su criterio después de dos años de enfrentamientos<sup>2</sup>. Desde el punto de vista doctrinal estaba inspirado en los criterios fascistas de solidaridad y justicia frente a los más clásicos de caridad en los que la pobreza y la desigualdad

---

1. *Rumbo*, 10-IV-1937, p. 4.

2. Los pormenores de este conflicto se pueden ver en SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Madrid, Nueva Andadura, 1993.

se veía como algo inevitable. Esa aspiración de mejora del bienestar social no sería sino el paso previo para crear las condiciones necesarias para favorecer el encuadramiento de las masas en el nuevo Estado nacionalsindicalista y la formación de una conciencia política acorde con sus principios<sup>3</sup>. Con la unificación se completó su estructura y se transformó en Servicio Social de FET y de las JONS, popularmente conocido como *Auxilio Social*.

P. Carasa ha afirmado que ambas instituciones encarnaron con bastante perfección un modelo de socorro social urgido por la guerra que se inspiraba en las pautas sociales del nazismo alemán y del fascismo italiano y venía exigido por los planteamientos totalitarios de la organización del Estado y de la sociedad que se estaba diseñando. Las características específicas de este régimen nacional-asistencial derivarían, entre otros, de factores tales como la inspiración *jonsista* y falangista, la naturaleza bélica de la conquista, los ribetes castrenses, el marcado antiliberalismo, la ambigüedad del mensaje religioso, el sello centralista y proselitista y su servidumbre respecto al partido único y al Estado. Desde esta perspectiva, la experiencia asistencial del primer franquismo fue un verdadero instrumento bélico y político al servicio de un modelo social totalitario que pretendía ser revolucionario por sus pretensiones de romper con la herencia liberal anterior, imponiendo una supuesta justicia falangista que no pasó de una mera retórica de movilización en nombre de una revolución siempre pendiente<sup>4</sup>.

## II

La apertura por la Sección Femenina, poco después de producirse la sublevación, de un pequeño comedor instalado en el primitivo local de Falange de la calle Lamas Carvajal representa el antecedente más remoto de la futura institución en tierras ourensanas. Apenas una reducida cocina que difícilmente podía abastecer a los cerca de cien hombres que, según sus propias fuentes, acudían diariamente a comer distribuidos en cuatro turnos. Cuando a finales de agosto el comandante Tomás

---

3. Para profundizar en estas cuestiones se puede consultar la obra del propio MARTÍNEZ DE BEDOYA, J., *Antes que nada política*, Valladolid, Ediciones Afrodisio Aguado, 1939.

4. CARASA, P., “La revolución nacional-asistencial durante el primer franquismo (1936-1940)”, en *Historia contemporánea. Revista del Departamento de Historia Contemporánea*, nº 16, 1997, pp. 90 y ss.

Fernández Rogina se hizo cargo de la jefatura provincial, Vicenta Pérez, responsable de la Sección Femenina, consiguió una autorización para que los comedores se trasladasen al Instituto Provincial. Durante los meses de agosto a octubre, los comedores funcionaron únicamente gracias a las aportaciones que las falangistas recibían de las diferentes aldeas, a las que acudían en camionetas recaudando víveres y dinero<sup>5</sup>. Pero el entusiasmo de éstas no podía compensar la escasez de medios con que se movían frente a las necesidades reales de la provincia, en particular en lo relativo a la atención de niños y ancianos.

Habría que esperar a principios de enero de 1937 para que el Nuevo Estado se decidiese a “imprimir a la beneficencia oficial, fría en sí, pero poderosa, todo el efusivo calor de las entidades privadas, estableciendo además sobre todas ellas el control estatal con la máxima amplitud” (BOE, 3-I-1937). Al amparo de esta norma se multiplicaron aquellas iniciativas inconexas que la Sección Femenina estaba llevando a cabo hasta que, a principios de la primavera, la Falange ourensana estaba en disposición de responder al interés que los mandos nacionales pusieran en este ámbito. De esta forma, el 1 de abril de 1937 se inauguró el primer comedor infantil de *Auxilio Social* en la provincia: estaba instalado en un local del Barrio de la Estación de la Rúa de Valdeorras y tenía capacidad para medio centenar de niños que eran atendidos por la Sección Femenina de este pequeño ayuntamiento, al que habría que añadir una pequeña *Cocina de Hermandad* que inicialmente despachaba alrededor de una treintena de raciones<sup>6</sup>. Antes de finalizar ese mes ya funcionaban otros tres comedores en las localidades de Celanova, Ourense y el Puente, extendiéndose en los meses siguientes hasta completar en septiembre de 1938 los catorce “Comedores” y ocho “Cocinas”, éstas últimas creadas para “fomentar la unidad de los hogares españoles, llevando hasta ellos los alimentos condimentados para que familiarmente y en la intimidad se distribuya”.

Nacía así *Auxilio Social* de Ourense, cuyo proceso de desarrollo se produjo en tres fases bien diferenciadas. Entre la primavera y el verano de 1937 se creó la red de *Comedores Infantiles* y se abrieron las dos primeras *Cocinas de Hermandad*. La segunda fase (enero-septiembre de 1938) se caracterizó por la apertura de seis nue-

---

5. *Rumbo*, 7-III-1937, p. 4.

6. *Arco*, 18-VII-1939, p. 5. La prensa exagera el número de raciones y yerra en algunas fechas de apertura de Comedores y Cocinas.

vas *Cocinas* mientras se completaba la red de *Comedores*. Por último, en abril de 1939, hizo su aparición *Auxilio en Frío*, una variedad específicamente gallega en la que los ourensanos tuvieron un papel muy destacado. A mediados de 1940 se servían en las diferentes delegaciones de la institución un total de 2.071 raciones diarias y, prácticamente, el 0,5% de la población ourensana precisaba de su auxilio. Con todo, durante sus primeros años de funcionamiento, sólo pudo desarrollar un trabajo satisfactorio en materia de suministro de alimentos a los más necesitados, siendo puramente testimonial su participación en iniciativas que encajarían dentro de la obra de Protección de la Madre y el Niño y del Auxilio al Enfermo, por lo demás carentes de una organización estructurada.

A principios de agosto de 1939 su delegación provincial estimaba, pecando de excesivo optimismo como demostraría el empeoramiento de las condiciones de vida a partir de 1940, que *Auxilio Social* cumpliera ya con éxito la primera parte de su cometido: erradicar el hambre y la miseria. Entonces consideraba oportuno pasar a la segunda fase del programa: luchar contra la ignorancia, por lo que en adelante sería preciso que todos los beneficiarios del “auxilio”, en cualquiera de sus formas, acreditaran, por medio del oportuno certificado expedido por el maestro, que sus hijos asistían puntualmente a la escuela. Pero en la práctica, las exigencias del ciclo agrario chocaban en el mundo rural con esta pretensión, y la institución se lamentaba con frecuencia de las quejas de muchos maestros por el absentismo que se observaba en determinadas épocas del año debido “al egoísmo de muchos padres”. Como parte de este programa, y para dar ejemplo nacional-sindicalista, un oficio remitido días antes a todas las jefaturas locales ordenaba proceder a la formación de “bibliotecas” engrosadas con libros, folletos ilustrados e impresos remitidos por el Departamento Provincial de Propaganda, donde los beneficiados por *Auxilio Social* podrían tomar contacto con los principios inspiradores del Nuevo Estado. Adoctrinamiento y *Auxilio* caminaron entonces firmemente unidos contribuyendo eficazmente al proceso de institucionalización del régimen precisamente cuando éste mostraba sin ambages sus veleidades fascistas.

En cuanto a su funcionamiento interno<sup>7</sup> no debieron de ser infrecuentes los conflictos entre sus delegadas locales y los respectivos jefes del partido unificado. Así,

---

7. La organización interna reproducía el organigrama de la organización, limitado, lógicamente, a los departamentos organizados. A finales del verano de 1939 el delegado provincial, Luis

a mediados de octubre de 1939 su máximo responsable provincial aclaraba en una circular interna que “Es la unidad de mando juntamente con la compenetración y camaradería, la garantía fundamental para el triunfo y perduración de los principios programáticos de nuestra Revolución Nacional-Sindicalista. Por ello encarecemos la subordinación política a vuestros respectivos Jefes Locales, ya que, si funcionalmente dependéis en forma directa de esta Delegación Provincial es menos cierto (sic) que desde el punto de vista político debéis seguir siempre las sugerencias y órdenes de las Jefaturas del Movimiento”. A mediados de enero de 1940 se vería obligado a recordar que la acción del Estado en la organización se ejercía muy principalmente a través de los alcaldes y secretarios, por lo que ordenaba que “en lo sucesivo, deis a estas Autoridades toda clase de facilidades, más aún, que os pongáis a las órdenes de ellas, [pues] los Alcaldes tienen instrucciones concretas para esa labor fiscalizadora de AUXILIO SOCIAL (...) y es imprescindible que no os encastilléis en absurdas independencias, que, desde luego, no disfrutáis y en cierto modo debéis procurar que los alcaldes se responsabilicen de la buena marcha de AUXILIO SOCIAL”. Buen ejemplo de las rivalidades internas y de la lucha que en el ámbito local se estaba desatando por el control de las diferentes parcelas de poder abiertas con el proceso de institucionalización del Nuevo Estado y que otros investigadores ya han puesto de manifiesto en otras regiones del Estado<sup>8</sup>.

No exenta de dificultades, la Institución va consolidando su estructura y la organización del reparto de alimentos. El incremento de las dificultades de abastecimiento que comienzan a hacerse más perceptibles desde mediados del año 1939 llevaron a que algunas delegaciones locales solicitasen frecuentemente alimentos de los almacenes provinciales, entonces aparentemente bien servidos. Desde la dele-

---

Pavón, cuyo archivo privado utilizamos como fuente principal en esta comunicación, procedió a la reorganización del departamento del Servicio Social, accediendo a su dirección el camisa vieja Eduardo Paz Santás, mientras que el Servicio de Información Social estaba dirigido por Marina Pérez González. Las restantes responsables de los diferentes Departamentos eran Carmen Millán, Conchita Suárez y Virginia Álvarez, correspondiendo la jefatura de Prensa y Propaganda a Ramiro de Sás Murias. El administrador provincial de la Institución era Fernando Onrubia y la falangista María Rey Falcón tenía a su cargo la inspección de Comedores. Entonces funcionaban veintisiete delegaciones locales en el conjunto de la provincia. Todas las citas, a no ser que se especifique lo contrario, proceden de dicho fondo.

8. Vid. p. ej., MIR CUCÓ, C., *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Ed. Milenio, Lleida, 2000, p. 115.

gación provincial existía el temor de que parte de esos suministros pudiesen ser desviados a fines diferentes con la complicidad de las autoridades, en particular los alcaldes. Así, Luis Pavón hubo de recordar a la delegada local de Celanova que estaba “dispuesto a comprobar todos los meses si la harina que gastáis (sic) corresponde al pan que consumís (sic) en los Comedores, sancionando duramente, caso notar alguna irregularidad”. Asimismo, las alteraciones de precios de los productos de primera necesidad hicieron necesario que en ocasiones se acudiese a un modelo bastante descentralizado en cuanto a la capacidad de las delegaciones locales para adquirir alimentos al margen del Almacén Central<sup>9</sup>. En un principio los envíos de víveres se realizaban a medida que llegaban las peticiones de las delegaciones locales, pero desde el mes de septiembre de 1939 la necesidad de controlar los gastos de transporte llevó a establecer un calendario de días fijos para cada una de ellas, debiendo los delegados locales solicitar las remesas por lo menos diez días antes del fijado para la entrega y en cantidad suficiente para estar a cubierto de posibles contingencias.

Oficialmente, y según el borrador de la memoria presentada al III Congreso Nacional de *Auxilio Social*, la delegación ourensana “continua[ba] su marcha normal y progresiva, careciendo de problemas de índole técnica y funcionando, en consecuencia, con plena normalidad todos sus departamentos. Ello es causa de que goce en toda la provincia de un prestigio muy cimentado, y de que AUXILIO SOCIAL sea admirado y respetado hasta por los que, políticamente se hallan muy distantes de nosotros”. Se aludía, asimismo, a la concesión a *Auxilio Social* de la gran Cruz de Beneficencia como reconocimiento a sus servicios a la población, ocasión que fue aprovechó la delegada nacional, Mercedes Sanz Bachiller, para remitir a las delegaciones provinciales un telegrama transmitiendo su felicitación “ya que por cooperación vuestra y personal Delegaciones Provinciales ha sido posible lograr tal distinción que animamos continuar todo entusiasmo camino engrandecimiento de la Patria”, un motivo más de estímulo para que la provincial multi-

---

9. Por ejemplo, la circular nº 100 del 22 de septiembre las autorizaba para adquirir las patatas necesarias para todo el año en la localidad en que radicasen, siempre que el Kg oscilase entre las cuatro y las cinco ptas. la arroba; asimismo, se las instaba a remitir con “toda urgencia” información acerca de las posibilidades de adquisición de habas, “recomendandoos mucho interés en este asunto, pues NOS SON MUY NECESARIAS y adquiriríamos grandes cantidades”.

plicase sus esfuerzos en la dirección apuntada. Fruto de éstos era la inauguración en octubre de 1939 de un nuevo servicio, conocido como *Auxilio en caliente a domicilio*, que tenía por objeto llevar las raciones desde las Cocinas de la Hermandad a los domicilios impedidos que por su estado no podían pasar a recogerlas<sup>10</sup>.

*Auxilio en Frío* era, sin embargo, el mayor logro de la delegación ourensana a juicio de Luis Pavón. La creación de esta sección respondía a la doble necesidad de adaptarse a los cambios provocados por el fin de la guerra y, sobre todo, de cortar las críticas de los que acusaban a los ourensanos de “que éramos destructores del hogar”. Su detractores llegaron incluso a elevar una queja delante de la Delegación Nacional, por lo que su principal responsable consideraba que la decisión “políticamente ha sido de un gran acierto”, además de ser la que más se adaptaba a la realidad geográfica de Galicia donde, por la dispersión de los núcleos de población, era muy dificultoso el fomento de Comedores Infantiles y Cocinas de Hermandad. A modo de ejemplo, en la villa de Verín, el servicio atendía, en el momento de su inauguración, a cuarenta familias; el primer reparto consistió en la entrega de una cesta conteniendo aceite, arroz, pastas, lentejas, guisantes y pan para diez días<sup>11</sup>. Entre los casos más notables el de la pequeña aldea de Caldesiños (Viana do Bolo), donde la iniciativa de su creación partió del maestro, harto de contemplar “el caso antihumano de que en mi escuela se había producido, y producían con relativa frecuencia, casos de desmayo por hambre, y que los niños así afectados, con sus boquitas entreabiertas y miradas puestas en el infinito, escuchaban lecciones que, desde luego no asimilaban por hallarse incapacitados para el menor esfuerzo mental”; instalado el *Auxilio*, no tardó en producirse el milagro, no sólo desde el punto de vista físico, sino también pedagógico, hasta el punto de citar el caso de dos hermanos que “realizaban tales progresos escolares que, en nada más que cuatro meses de Institución, han adelantado más, enormemente más que en los cuatro y tres años respectivamente, que llevaban de asistencia”; y, como no, doctrinario, pues “era de ver como, después de repletitos sus estómagos, se animaban sus rostros oyendo hablar de nuestro José Antonio, la obra de ‘Auxilio Social’, el Caudillo, etc.”<sup>12</sup>.

---

10 *Arco*, 31-X-1939, p. 2.

11 *Ibidem*.

12 *Arco*, nº 561, p. 2.

Las propias limitaciones de la obra eran evidentes, y así se reconocía que la falta de medios hacía imposible “recoger a los niños abandonados de nuestra provincia”, solicitando apoyo de la organización estatal para la creación de un Hogar Infantil y de una Policlínica para asistencia de los niños abandonados por la beneficencia municipal, concluyendo la Memoria con un parágrafo que evidenciaba claramente los obstáculos que su labor encontraba en determinadas esferas del poder: “Razones de prudencia nos aconsejan silenciar algunas dificultades de índole política, por que (sic) en estos momentos tenemos la esperanza de que van a solucionarse”. De hecho, desde el mismo instante de la implantación de *Auxilio Social* se hicieron evidentes los desajustes entre el crecimiento exponencial de las plazas servidas y el volumen de los recursos obtenidos a través de los petitorios. Éstos últimos alcanzan su máximo potencial en el mes de mayo de 1937, estabilizándose en adelante; en cambio, las prestaciones del servicio continuaron incrementándose con el consiguiente incremento del déficit.

Al margen de los consabidos llamamientos a las mujeres encargadas de los petitorios y a las conciencias de los ourensanos, la primera medida práctica para intentar incrementar los ingresos fue la de intentar desviar hacia *Auxilio Social* parte de los recursos que los ourensanos destinaban a otras instituciones de beneficencia durante el período bélico. Así, a raíz del cese de funciones de *Frentes y Hospitales*, la delegación provincial remitió un escrito a todos los contribuyentes solicitando que destinasen a *Auxilio Social* la cantidad que mensualmente venían aportando para la *Ficha Azul*, considerando necesario “incorporar las masas necesitadas al entusiasmo de la Patria, por el único medio seguro, el de asistirlas remediando su miseria”. Unos “petitorios voluntarios” que, en realidad, poco tenían de tales a juzgar por la frecuencia con que la prensa publicaba los nombres y las sanciones impuestas por las autoridades a los ciudadanos que “se han negado a desprenderse de unos céntimos, que en nada habrían de menguar su bolsa, y en cambio, llenarían de satisfacción a su conciencia”.

Paralelamente, a finales de agosto de 1939 se comenzó la publicación de una serie de circulares internas que tenían como objeto estimular el celo de las delegaciones locales en el cumplimiento de los fines de la institución, destacando “por orden riguroso las Delegaciones que contribuyen al éxito del Auxilio Social, enviando los partes con puntualidad, procurando el aumento constante de los ingresos y de la disminución de los gastos con el máximo bienestar de los Beneficiados”.

Estas circulares permiten ofrecer una radiografía sobre el funcionamiento real de las diferentes delegaciones locales, así como de sus ingresos y gastos en los diferentes servicios que prestaban. Las quejas más frecuentes se referían a la puntualidad en el envío de partes y a la necesidad de rectificación de algunos de ellos; en algunos casos se tomaron medidas excepcionales que llegaban a la destitución de las responsables locales del servicio, como aconteció con las delegadas locales de Lobios y Cea, destituidas en agosto y octubre por retrasarse más de quince días en su remisión. Este mecanismo se reveló como un eficaz estímulo para la mejora del servicio, y ya en su circular nº 98 del 14 de septiembre el delegado dejaba constancia de los progresos conseguidos en los diferentes departamentos, aunque diversas delegaciones siguieron mostrando notorias deficiencias en estos aspectos.

El intento de ajuste afectó también a la oferta de servicios. La delegación provincial intentó optimizar los gastos que representaban las *Cocinas de Hermandad* tratando de disminuir el coste líquido de cada ración servida. Las delegaciones locales parecen entrar entonces en una especie de carrera por figurar en los partes mensuales como las más económicas; y lo mismo ocurre del lado de los ingresos, donde se observa una enorme variabilidad en las posiciones ocupadas por cada una de ellas en cada período de análisis. Así, por ejemplo, Ribadavia, experimenta un considerable incremento de recaudación sólo un mes después de que se hiciese público que en aquella delegación “la venta de sellos es escasísima”, mientras que otras destacadas en el mes de julio ni siquiera aparecen citadas en los partes siguientes.

Las cifras siguientes pueden dar una idea aproximada del volumen de la obra desempeñada por el *Auxilio Social* en la provincia: a mediados de julio de 1939 los comedores Infantiles atendían diariamente a 960 niños y se calculaba en 670.000 el número de raciones servidas y en 282.033,92 ptas. la cantidad invertida en ellos desde que la Institución comenzara a funcionar; las Cocinas de Hermandad habrían repartido 711.201 raciones en el mismo período y el número de familias beneficiadas por el *Auxilio en Frío* se eleva a cerca de cuatrocientas, que recibían mensualmente cantidades variables de aceite, harina, habas, arroz, lentejas, pescado en conserva, etc. con un coste equivalente a una ración condimentada<sup>13</sup>. En marzo de 1940 había en funcionamiento 27 delegaciones locales con 13 Cocinas de

---

13. *Arco*, 18-VII-1939, p. 5.

Hermandad, 15 departamentos de distribución de raciones de Auxilio en Frío, 8 Comedores infantiles y 2 Talleres de confección y reforma de prendas; entonces se encontraba en construcción un Jardín Maternal. Mensualmente se distribuían 90.000 raciones (que sólo de pan representaban 40.000 Kg) con un coste de 100.000 ptas. Por el contrario, los ingresos medios se situaban en poco más de 10.000 ptas, lo que significaba que el déficit mensual de la Institución casi multiplicaba por nueve sus ingresos ordinarios, aunque era cubierto puntualmente por la Administración General. Además de los servicios administrativos, también existía un departamento de Asesoría Médica encargado del control sanitario de los niños al cuidado de la Institución. A esta labor habría que añadir la participación de Ourense en el *Auxilio a Poblaciones Liberadas*: según los datos de la Delegación Provincial de *Auxilio Social* a mediados de 1940 se distribuirán más de 4.000.000 de Kgs. de jamones, patatas, habas, chorizos, tocino, centeno, garbanzos, huevos y vino, un esfuerzo titánico para las capacidades de la provincia, con todo, en mejor situación que otras de la “España liberada”.

### III

Pero *Auxilio Social* se convirtió también en un fundamental instrumento de control social y de reproducción de los parámetros ideológicos del régimen en varios ámbitos, en particular entre la infancia. En primer lugar, los propios de FET y de las JONS porque, según señalaba Luis Pavón: “Desde el primer momento, hemos tenido en cuenta al ejecutar nuestra Gran Obra que estaban fijos en nosotros muchos ojos que nos seguían, no siempre con buena intención. Por eso, hemos procurado siempre impulsarlo dentro del más puro estilo Nacional Sindicalista, y nos hemos esforzado en ganar para el Estado Sindical a los españoles destrozados por el marxismo (sic) (...)”. A costa, naturalmente, de la colaboración en la acelerada “recatolización” de la sociedad que invade todos los ámbitos. Como ejemplo de esta intrínseca comunión puede servir el “programa” diseñado para los niños de la provincia ante el traslado de los restos de José Antonio desde tierras alicantinas: rezo del Santo Rosario y de una oración especialmente preparada para la ocasión antes de la cena de los días 20 y 30 de noviembre, entrega de la misma con la instrucción expresa de que fuese repetida en la intimidad del hogar, conferencias sobre la vida del *Ausente* con el concurso de los jefes locales de Falange, nuestros padres especiales los días 21 al 30 con las banderas a media asta y crespones negros, etc. Un objetivo, por otro lado, explícitamente declarado en el propio acto de consagración

de la Institución a la Virgen de San Lorenzo, donde se señalaba que “AUXILIO SOCIAL”, que es redención dinámica del dolor, del frío, del hambre y de la miseria, quiere también redimir a las almas de ese frío congelador del espíritu que es la irreligión y la impiedad”<sup>14</sup>.

Otros aspectos de su actuación ponían en evidencia la íntima unión entre el Estado, la Falange y la Iglesia y su papel de correa de transmisión de los principios del nacional-catolicismo imperante. Un articulista de *Arco* describía su visita al comedor ourensano consagrado al *Ausente* destacando los esfuerzos en ganar para la causa nacional-sindicalista y para Dios a los 140 niños y niñas que llenaban la sala: “A una indicación breve, todos los niños puestos en pié, rezan unos minutos con sus voces de oro y con su almita blanca. (...) Brota de sus gargantas el Himno de la Falange, que es un agradecimiento coreado y poco a poco, ordenadamente, quedan vacías las pequeñas sillas y los caballeros de la gracia siguen en la calle haciendo eco con sus risas y tronos con sus almas”. Esta comunión de fines se hacía especialmente notoria con motivo de las festividades y ciclos religiosos, caso de la Cuaresma, y así la circular nº 133 del 3 de febrero de 1940 diseñaba un amplísimo programa de actividades que patentizaban la íntima unión entre la parroquia y la delegación local de Falange. Al mismo tiempo, las instrucciones encarecían a las delegadas locales para que notificasen a los párrocos la organización de las charlas cuaresmales y los invitasen a tomar parte en ellas, sin olvidar recordar que aquel era el tiempo más adecuado para la preparación de los niños que aún no celebraran la primera comunión. Como señalaba su máximo responsable provincial, se trataba de incorporar a la reconstrucción nacional de la Patria el sentido católico que había de inspirar su conducta. Y ciertamente que ésta fue una de las preocupaciones de la organización ourensana, como se desprende de la intensa correspondencia mantenida por su responsable con la Asesoría Nacional de Cuestiones Morales y Religiosas, a la que informaba puntualmente de todos los actos de contenido católico que se organizaban, incluidos los Ejercicios Espirituales de preparación para la Semana Santa con los que competía con la propia Iglesia.

El asesor de Cuestiones Morales y Religiosas de la institución de Ourense, Fernando Quiroga Palacios, reconocía que en la comunión organizada para conme-

---

14. Recordatorio de la Comunión General organizada por la Delegación Provincial de Ourense con motivo del III aniversario de la fundación de *Auxilio Social* (30-X-1939).

morar su tercer aniversario pasaban de seiscientos los niños atendidos que se acercaban al altar para recibir la sagrada Hostia, subrayando así el éxito de una misión que tenía como más excelsa divisa la de predicar “Con el pan en una mano y los Santos Evangelios en la otra”<sup>15</sup>. Y parecido era el sentido de la intensa campaña de moralización emprendida en el verano de 1939 por el Departamento de Información, empeñado ahora en la tarea de “casar amancebados y bautizar criaturas nacidas al borde de la Ley (...) con el mismo empeño y sacrificio que la otra de dar pan al hambriento. (...) Y es que Auxilio Social no sólo quiere eliminar el hambre y la miseria corporales sino también las del espíritu, en cumplimiento del punto 25 del ideario de F.E.T. que aspira a incorporar al Movimiento el sentido católico de la vida”<sup>16</sup>; los éxitos, según la prensa, fueron inmediatos.

*Auxilio Social* también contribuyó a difundir su propio “ideal” de mujer, un “ideal” que, como el de la Sección Femenina, insistía fundamentalmente en una mujer que abandonase la ociosidad del y se encuadrase en una organización al servicio de la reconquista de la Patria, ensalzando el espíritu de sacrificio, el trabajo y la piedad. En este sentido hay que interpretar los numerosos llamamientos para que las mujeres de la retaguardia prestaran su auxilio en los hospitales de guerra existentes en diferentes localidades gallegas y asistiesen a los cursos de enfermeras puericultoras; la delegada provincial de *Auxilio Social* trataba de estimular la inscripción recordando que el Estado entregaba un título que aportaba “indiscutibles ventajas a sus poseedoras [y] por otra parte nosotros haríamos después nombramientos de Inspectoras Sanitarias de cada Delegación Local, a las que en posesión del título considerásemos más capaces”.

Estas y otras actividades se verían “recompensadas” con el deleite de saberse protagonistas del triunfo de una “nueva España” en el que la mujer se vería dignificada moral y socialmente frente a la degradación en que la sumiera la República, además de poder educar a sus hijos en la paz y en el amor universal a Dios y a la Patria. Desde el punto de vista práctico la primera “retribución” se produjo a raíz de la promulgación del conocido Decreto nº 418 del 28 de noviembre de 1937 en el que se establecía el reglamento para la aplicación del *Servicio Social de la Mujer*.

---

15. *Arco*, 31-X-1939, p. 2.

16. *Arco*, 30-VIII-1939.

En su art. 31 se prescribía que “los certificados acreditativos de haber cumplido el Servicio Social y las insignias que tendrán derecho a ostentar las mujeres en posesión de las mismas, *serán su título de arraigo en la Nueva España*”, lo que en la práctica significaba que era imprescindible para la obtención de cualquier título académico, el acceso a un cargo o empleo público y, en general, para toda participación laboral y social. Las disposiciones posteriores acabaron por configurarlo como una prestación forzosa a la que estaban obligadas todas las mujeres de entre 17 y 35 años, y que, en última instancia, pretendía asegurarse el adoctrinamiento de un segmento tan importante de la población. Aunque inicialmente el Servicio Social dependía del *Auxilio Social*, a principios de 1940 Franco dispuso que pasase a estar bajo el control de la Sección Femenina de Falange, que en adelante ya pudo contar con un equivalente al Frente de Juventudes masculino. El 26 de enero de ese año, Luis Pavón remitía una circular a todas las delegaciones locales de *Auxilio Social* dándoles cuenta de la disposición y añadiendo que “este hecho no enturbiará (sic) en lo más mínimo las excelentes relaciones que han unido siempre a la Sección Femenina y *Auxilio Social*, debiendo vosotras obedecer ciegamente a cuantas órdenes os sean transmitidas”. Cuando menos inicialmente, este hecho no significó un cambio de responsabilidades del departamento, que siguió siendo regentado por Eduardo Paz y Marcelina Fernández<sup>17</sup>.

Recordar, por último, que para muchas mujeres la incorporación a este servicio representó el último medio de congraciarse con las autoridades e incluso de contribuir a la expiación de los “pecados” de sus familiares; una especie de “bautismo nacional-sindicalista” que pretendía borrar la mancha de pecado original con que el nuevo régimen señalaba a cuantos se habían distinguido durante la República por sus actividades políticas o sociales, y como tal implicaba una coacción “aunque sólo fuera por el mero hecho de pretender otros anhelos sociales u ocupacionales”<sup>18</sup>. Por consiguiente, no hay que ver en el *Servicio Social* un avance en el proceso de incorporación de la mujer a las tareas del Estado, pues siempre quedó muy claro que su formación debía quedar reducida a la correcta representación de su papel como esposa, madre y ama de casa. Su carácter obligatorio, excepto en contadas

---

17. Circular nº 130 del 26-I-1940 de *Auxilio Social* (Archivo privado de Luis Pavón Rodríguez).

18. NÚÑEZ, ALONSO, J., “Las mujeres en la retaguardia durante la Guerra Civil en Segovia (1936-39)”, en *Las mujeres y la Guerra Civil...*, *op.cit.*, 1991, p. 179.

excepciones previstas por la normativa, permitió movilizar un gigantesco ejército de mano de obra sin retribución alguna, contribuyendo, además, a la consolidación del régimen dado la ingente labor que desempeñaron los cientos de miles de mujeres que pasaron por sus filas durante su vigencia, y su utilización propagandística por aquél, hasta el punto de que ésta pareció convertirse en un fin en sí misma a partir de un determinado momento. En este contexto se inscribe la propaganda destinada a conseguir el “reenganche” de las mujeres que cumplieran con esta imposición: como subrayaba el delegado provincial de *Auxilio Social* de Ourense en un escrito dirigido a las mujeres que estaban cumpliendo el *Servicio Social*, “toda mujer que sienta de un modo auténtico la hora actual, tiene un puesto claro y preciso: las Secciones Femeninas de FET y de las JONS, cuya misión es formar generaciones de mujeres humana y políticamente aptas que a través de su hogar, del Sindicato y del Movimiento dediquen NO SEIS MESES, sino toda una vida, al logro de una España mejor. Por eso vuestros seis meses de movilización son sólo un esfuerzo elemental, mínimo y su cumplimiento no constituye una meta sino un punto de partida. La mujer al terminarlo no debe decir CUMPLÍ sino todo lo contrario VOY A EMPEZAR A CUMPLIR”.

A esta función de *escaparate* del nuevo Estado habría que añadir su efectividad para el control social de determinadas actitudes que pudiesen no ser del agrado de las autoridades. Un ejemplo más, en fin, de *represión social*, por más que en ellas el grado de intimidación que sufre quien la padece sea mucho más reducido que en otros supuestos allí analizados y que el número de las que acudieron voluntariamente y de buen grado a este llamamiento considerando que así cumplieran un sagrado deber con la Patria fuese muchísimo mayor en una provincia de las características sociológicas de Ourense. Resulta curioso, por tanto, el hecho de que la ampliación de la esfera de acción de la mujer que provoca la guerra civil en ambos bandos tuviera efectos tan dispares sobre bases aparentemente idénticas o muy similares. Igualmente en la zona nacional que en la republicana, la mujer asume un papel primordial en el abastecimiento del frente, sustituye parcialmente a los hombres en las labores agrícolas y algo menos en las fábricas (en especial en la zona nacional, donde esta labor era fuertemente criticada por “nada femenina”), organiza comedores comunales, asume en exclusiva el cuidado y educación de los hijos, etc.<sup>19</sup>. En ambos casos, aunque el proceso es mucho más notorio en el territorio controlado por el gobierno de la República, puede hablarse también de una incorporación sus-

tancial a la vida pública, formando parte activa de partidos políticos, organizaciones sindicales y ciudadanas y demás organismos de participación pública. En este caso, sin embargo, causas parecidas no producen efectos semejantes más que desde el punto de vista puramente coyuntural, y esto porque, desde sus inicios, la filosofía que las anima es diametralmente opuesta como se tendrá ocasión de comprobar en la zona nacional a partir de los meses centrales de la guerra y en el conjunto del Estado durante la posguerra.

Tradicionalmente todos los partidos de derechas se habían mostrado partidarios de la exclusión de la mujer de las actividades políticas y sociales más de “primera fila”; sin embargo, el avance de las izquierdas y la amenaza que para los grupos privilegiados suponía la República, los obligó a movilizar masivamente sus apoyos en busca de votos y de un eficaz mecanismo de presión social, lo que trajo como consecuencia la inserción de la mujer en ámbitos que hasta entonces le fueran vedados. Pero para los teóricos del régimen franquista no se trataba de encontrar un equilibrio entre las necesidades bélicas que justificaban esta incorporación a la vida política y la ampliación de los derechos de las mujeres; se trataba, mas bien, de movilizarlas “por la victoria y contra tales derechos”, lo que exigía el fomento de un ideal femenino que hiciera compatible la imagen tradicional de la mujer, las necesidades de la guerra y la participación activa de la mujer, dentro de los roles asignados, en el proyecto de “Nuevo Estado” que se estaba diseñando. Por eso, finalizada la situación de excepcionalidad que supone la guerra civil y victoriosa la cruzada, sólo quedaba por reconquistar el hogar...

---

19. La diferencia más significativa entre ambas zonas reside, posiblemente, en el hecho de que la mujer republicana se incorporó al ejército de una forma notoria frente a lo sucedido en el bando nacional; con todo, G. A. Franco subraya que fue prontamente separada de la institución castrense, lo que acentuaría aún más la similitud en la situación de ambos grupos de mujeres (vid. FRANCO RUBIO, G. A., “La contribución de la mujer española a la política contemporánea. De la Restauración a la Guerra Civil (1876-1939)”, en *Mujer y sociedad en España*, Madrid, Dirección General de la Juventud, 1982, p. 259).